

Ercros y las centrales sindicales firman un acuerdo

La dirección de Ercros y los representantes de las centrales sindicales CC.OO., UGT y USO ratificaron, ayer a última hora de la tarde, el preacuerdo alcanzado el pasado 28 de julio sobre la aplicación de medidas que posibiliten el cumplimiento del plan de mejora de la productividad y de adecuación de la estructura productiva de la empresa.

Según el acuerdo alcanzado, la plantilla de Ercros se verá reducida en 160 personas, lo que supone casi el 20% de la plantilla de la compañía. Esta medida se realizará a través de jubilaciones anticipadas y bajas incentivadas y afectará a empleados de todos los centros del grupo.

El acuerdo contempla asimismo la congelación salarial para este ejercicio para toda la plantilla, con la posibilidad de que se amplíe a 2006 en función de la evolución de los resultados de la empresa aunque también considera la recuperación gradual del poder adquisitivo de los salarios a partir de 2007.

El plan se complementa con una reducción de gastos de estructura. En conjunto se estima que el capítulo de gastos fijos de la compañía se verá reducido en unos 10 millones de euros anuales.

Barcelona, 18 de enero de 2005